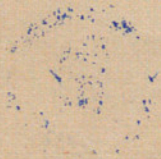




PRESUPUESTO
DE LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA
PARA EL EJERCICIO DE 1948





FU-11-7



PRESUPUESTO
DE LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA
PARA EL EJERCICIO DE 1948



R.9949

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULO Y ARTÍCULOS

Arts.	Capítulo I	Por artículos	Por capítulos
	OBLIGACIONES GENERALES	Pesetas	Pesetas
1.º	Patrimonio.....	54,000	
2.º	Contribuciones, seguros e impuestos.....	237,500	
3.º	Donativos.....	75,000	
4.º	Créditos de período rojo.....	22,000	
5.º	Hermanas de la Caridad.....	69,300	
6.º	Deudas.....	1.250,000	1.707,800
Capítulo II			
ADMINISTRACIÓN			
1.º	De las Oficinas : Personal....	1.158,000	
2.º	De las Oficinas : Material....	6,000	1.164,000
Capítulo III			
GASTOS GENERALES DE LA CASA			
1.º	Alumbrado, calefacción, agua y teléfono.....	150,000	
2.º	Uniformes.....	12,000	
3.º	Varios.....	127,500	289,500
Capítulo IV			
CULTO Y CLERO			
1.º	Capellanes.....	29,400	
2.º	Culto.....	27,000	56,400
	Suma y sigue.....		3.217,700

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		3.217,700
 Capítulo V SANIDAD		
1.º Personal facultativo.....	180,000	
2.º Farmacia, material sanitario y ortopédico.....	<u>111,500</u>	291,500
 Capítulo VI ALIMENTACIÓN		
1.º Víveres.....	2.635,000	
2.º Utensilios de cocina y comedor.....	25,000	
3.º Combustible.....	<u>498,000</u>	3.158,000
 Capítulo VII MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA		
1.º Mobiliario.....	27,000	
2.º Vestuario.....	160,000	
3.º Limpieza.....	<u>56,000</u>	243,000
 Capítulo VIII ESCUELAS		
1.º Instrucción primaria.....	90,800	
2.º Academia de Música.....	23,790	
3.º Academia de Dibujo.....	6,300	
4.º Academia de Ciegos.....	8,500	
5.º Material de enseñanza.....	12,000	
6.º Otros conceptos.....	<u>105,000</u>	246,300
<i>Suma y sigue.....</i>		<u>7.156,500</u>

Arts.	Por artículos	Por capítulos
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		7.156,590

Capítulo IX

TALLERES

1.º Jornales.....	795,000	
2.º Material.....	200,000	
3.º Maquinaria.....	50,000	
4.º Fuerza motriz.....	50,000	
	<u>50,000</u>	1.095,000

Capítulo X

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

1.º Coches fúnebres.....	2.669,750	
2.º Garage y taller de reparaciones.	390,000	
	<u>390,000</u>	3.059,750

Capítulo XI

OPERACIONES DE CRÉDITO

Ú. Operaciones de crédito.....	62,620	62,620
--------------------------------	--------	--------

Capítulo XII

DEVOLUCIONES

Ú. Por varios conceptos.....	20,000	20,000
------------------------------	--------	--------

Capítulo XIII

IMPREVISTOS

Ú. Para atender a las necesidades de carácter imprevisto.....	15,000	15,000
<i>Suma y sigue.....</i>		<u>11.408,960</u>

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		11.408,960
 Capítulo XIV RESULTAS		
1.º Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados y liquidados.....	—	
2.º Déficit de ejercicios anteriores.	—	—
Total de Gastos.....		<u>11.408,960</u>

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I

OBLIGACIONES GENERALES

Partidas	Artículo 1.º	Por partidas	Por artículos
	<i>Patrimonio</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1	Para gastos de administración del Patrimonio.....	10,000	
2	Obras de reparación, conservación y mejora de las fincas de la Casa.....	30,000	
3	Para el pago de pensiones de censos que gravitan sobre la Casa.....	4,000	
4	Redención y cancelación de censos y otros derechos reales que hayan sido acordadas o se acuerden en lo sucesivo.....	10,000	54,000
Artículo 2.º			
<i>Contribuciones, seguros e impuestos</i>			
5	Para satisfacer la contribución sobre utilidades de los haberes, gratificaciones, indemnizaciones y pensiones que percibe el personal activo y pasivo de esta Casa...	65,000	
6	Para pago al Tesoro de las demás contribuciones e impuestos que gravan el Patrimonio de la Casa.....	20,000	
7	Para el pago de Subsidio de Vejez de los obreros dependientes de esta Casa.....	45,000	
8	Para el pago de la prima de seguros contratados o que se contraten en lo sucesivo...	60,000	
9	Para satisfacer las obligaciones impuestas por la Ley de Subsidios Familiares.....	47,500	237,500
Artículo 3.º			
<i>Donativos</i>			
10	Dotes a doncellas y premios a sirvientas..	1,500	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	1,500	291,500

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Sumas anteriores.....</i>	1,500	291,500
11 Donativos a la Caja de Funcionarios de la Diputación, Mutualidad Obrera e Igu- latorio Médico.....	<u>73,500</u>	75,000
Artículo 4.º		
<i>Créditos de período rojo</i>		
12 Para el pago de los créditos pendientes sobre esta Casa, procedentes de período rojo, reconocidos o que se reconozcan en lo sucesivo.....	<u>22,000</u>	22,000
Artículo 5.º		
<i>Hermanas de la Caridad</i>		
13 Para el pago de la asignación mensual de las Hermanas de la Caridad y retribuicio- nes extraordinarias que se acuerden.....	<u>69,300</u>	69,300
Artículo 6.º		
<i>Deudas</i>		
14 Para atender al pago de las deudas contraí- das y reconocidas por la Casa Provincial de Caridad.....	<u>1.250,000</u>	<u>1.250,000</u>
Total del Capítulo I.....		<u><u>1.707,800</u></u>

Capítulo II

ADMINISTRACIÓN

Artículo 1.º

De las Oficinas : Personal

Secretaría:

15 Un Secretario.....	24,000
16 Un Jefe de Negociado.....	15,000
17 Dos Oficiales primeros, a 12,000 pesetas anuales.....	24,000
18 Dos Oficiales segundos, a 9,500 ptas. anuales.	19,000
19 Cinco Auxiliares segundos, a 7,000 ptas. anuales.....	<u>35,000</u>
<i>Suma y sigue.....</i>	117,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	117,000	
<i>Intervención:</i>		
20 Un Interventor.....	24,000	
21 Un Oficial primero.....	12,000	
22 Tres Oficiales segundos, a 9,500 ptas. anuales.	28,500	
23 Cinco Auxiliares segundos, a 7,000 pesetas anuales.....	35,000	
<i>Depositaria:</i>		
24 Un Depositario.....	19,000	
25 Un Oficial primero pagador.....	12,000	
26 Un Auxiliar primero.....	8,000	
27 Un Recaudador.....	9,500	
28 Un Auxiliar recaudador.....	7,000	
<i>«Boletín Oficial de la Provincia»:</i>		
29 Un Oficial segundo encargado de la Administración.....	9,500	
30 Tres Auxiliares segundos, a 7,000 pesetas anuales.....	21,000	
<i>Personal subalterno:</i>		
31 Un Conserje.....	8,500	
32 Dos Ordenanzas y dos Porteros, a 7,000 pesetas anuales.....	28,000	
33 Dos Telefonistas, a 8,000 ptas. anuales....	16,000	
34 Para el pago de jornales a Celadores, Vigilantes y Porteros y otros dependientes del Establecimiento y retribuciones extraordinarias concedidas a este personal.	611,000	
35 Personal temporero.....	7,000	
36 Para el pago de jubilaciones al personal administrativo.....	10,000	
37 Aumentos graduales por antigüedad y retribuciones de carácter extraordinario al personal comprendido en este capítulo.....	175,000	1.158,000
 <i>Artículo 2.º</i>		
<i>De las Oficinas : Material</i>		
38 Para gastos de material de escritorio de las Oficinas, suscripciones, impresos, correspondencia, etc.....	6,000	6,000
<i>Total del Capítulo II</i>		<u>1.164,000</u>

Partidas	Por partidas	Por artículos	
	Pesetas	Pesetas	
Capítulo III			
GASTOS GENERALES DE LA CASA			
Artículo 1.º			
<i>Alumbrado, calefacción, agua y teléfono</i>			
39	Para los gastos de calefacción de las Oficinas y demás dependencias del Asilo.....	40,000	
40	Alumbrado eléctrico de la Casa.....	60,000	
41	Para el pago del consumo de gas y agua.	35,000	
42	Teléfonos y conferencias.....	15,000	150,000
Artículo 2.º			
<i>Uniformes</i>			
43	Uniformes y calzado del personal subalterno.	12,000	12,000
Artículo 3.º			
<i>Varios</i>			
44	Para coches y viajes (lubricantes, etc.)...	30,000	
45	Jornales de los conductores afectos al servicio de la Casa.....	52,500	
46	Otros gastos de carácter general no especificados.....	45,000	127,500
Total del Capítulo III.....			289,500
Capítulo IV			
CULTO Y CLERO			
Artículo 1.º			
<i>Capellanes</i>			
47	Un Capellán del Establecimiento.....	3,600	
48	Cinco Capellanes auxiliares para el servicio del Asilo y sucursales del mismo, a 3,600 pesetas anuales.....	18,000	
49	Indemnizaciones por residencia a los Capellanes de las dependencias del Asilo en Horta, a 600 ptas. anuales.....	1,800	
50	Para el pago de las retribuciones extraordinarias a los Capellanes y jubilaciones de los mismos.....	6,000	29,400
Suma y sigue.....			29,400

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		29,400
Artículo 2.º		
<i>Culto</i>		
51 Para gastos generales del culto y funciones religiosas.....	15,000	
52 Honorarios eventuales de Capellanes y gastos de reparación y conservación de la Iglesia.....	12,000	27,000
Total del Capítulo IV.....		56,400

Capítulo V

SANIDAD

Artículo 1.º

Personal facultativo

Médicos:

53 Director de los Servicios Médicosanitarios y Médico numerario de Medicina para hombres y niños.....	15,000	
54 Médico numerario de Cirugía.....	9,000	
55 Médico numerario de Medicina para el Preventorio y Fundación Albá.....	8,000	
56 Médico numerario de Medicina para mujeres y niñas.....	7,500	
57 Médico numerario de Medicina y Cirugía para los Departamentos de Rayos X, Terapéutica Física y Laboratorios de Análisis clínicos.....	7,500	
58 Médico numerario de Medicina e Infancia para Casa Tarrida.....	6,000	
59 Médico especialista de Oftalmología.....	5,500	
60 Médico especialista de Otorrinolaringología.....	3,500	
61 Médico especialista de Urología.....	3,500	
62 Médico especialista de Neurología.....	3,500	
63 Médico especialista de Cardiología.....	3,500	
64 Médico especialista de Gastroenterología.....	3,500	
65 Médico especialista de Ginecología.....	3,500	
66 Médico especialista de Dermatología.....	3,500	
67 Médico Odontólogo.....	3,500	
68 Cuatro Médicos auxiliares de Medicina, a 3,500 ptas. anuales.....	14,000	
69 Dos Médicos auxiliares de Cirugía, a 3,500 pesetas anuales.....	7,000	
70 Médico de guardia nocturna.....	6,000	
<i>Suma y sigue</i>	113,500	

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	113,500	
Farmacia:		
71 Un Farmacéutico.....	12,000	
Personal auxiliar:		
72 Para el pago de sus haberes al Auxiliar de Odontología, Practicantes, Enfermera y Pedicura.....	14,050	
73 Retribuciones extraordinarias y pago de jubilaciones al personal comprendido en este capítulo.....	40,450	180,000

Artículo 2.º

Farmacia, material sanitario y ortopédico

74 Para la adquisición de productos químicos y naturales para la preparación de medicamentos, aguas minerales, específicos y otros productos análogos.....	75,000	
75 Aparatos de laboratorio, artículos de cirugía y apósitos.....	18,000	
76 Para la adquisición de instrumentos de ortopedia, vehículos para impedidos y similares.....	18,500	111,500
Total del Capítulo V.....		291,500

Capítulo VI

ALIMENTACIÓN

Artículo 1.º

Viveres

77 Adquisición de toda clase de víveres para la manutención de los asilados del Establecimiento.....	2.050,000	
78 Compra de harina y sal para la panadería.	525,000	
79 Para piensos de los animales existentes en la Granja.....	60,000	2.635,000

Artículo 2.º

Utensilios de cocina y comedor

80 Material de cocina y comedor.....	25,000	25,000
<i>Suma y sigue</i>		2.660,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		2.660,000
Artículo 3.º		
<i>Combustible</i>		
81 Leña y carbón para las cocinas.....	450,000	
82 Combustible para el horno de la panadería .	48,000	498,000
Total del Capítulo VI.....		3.158,000

Capítulo VII

MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA

Artículo 1.º

Mobiliario

83 Adquisición y conservación de mobiliario .	12,000	
84 Lana, algodón y paja para colchones.....	15,000	27,000

Artículo 2.º

Vestuario

85 Lana, algodón y lino para tejidos.....	95,000	
86 Para la compra de tejidos confeccionados, tintorería y estampados.....	45,000	
87 Lana y algodón para medias y calcetines, cintas, hilo, agujas y demás efectos similares.....	20,000	160,000

Artículo 3.º

Limpieza

88 Jabón para lavar, sosa, lejía y artículos de limpieza y similares.....	50,000	
89 Jornales de lavanderas.....	6,000	56,000
Total del Capítulo VII.....		243,000

Partidas	Por partidas		Por artículos	
	Pesetas		Pesetas	
Capítulo VIII				
ESCUELAS				
Artículo 1.º				
<i>Instrucción primaria</i>				
90	A un Director Profesor de Instrucción primaria:			
	Por alquiler de casa y arbitrios..	2,000		
	Por asistencia a las clases de adultos.....	500		
	Por méritos personales.....	2,800	5,300	
91	Diez Profesores auxiliares de Instrucción primaria, a 6,600 ptas. anuales.....		66,000	
92	Retribuciones por asistencia a las clases de adultos.....		16,500	
93	Un Profesor de Gimnasia.....		3,000	90,800
Artículo 2.º				
<i>Academia de Música</i>				
94	Un Director de la Academia.....		6,000	
95	Un Profesor auxiliar de solfeo y teoría...		600	
96	Un Profesor de violín y viola.....		1,500	
97	Un Profesor de violoncelo.....		700	
98	Un Profesor de flauta y flautín.....		720	
99	Tres Profesores de : clarinete y saxofón, bajos de metal y cuerda, trombón y similares, a 1,250 ptas. anuales.....		3,750	
100	Un Profesor de canto y coros.....		3,000	
101	Retribución a los Profesores especiales de Rítmica y Folklore.....		2,520	
102	Gratificaciones a los Profesores por la labor de copistería de música.....		5,000	23,790
Artículo 3.º				
<i>Academia de Dibujo</i>				
103	Retribución a los dos Profesores de Dibujo.		6,300	6,300
Artículo 4.º				
<i>Academia de Ciegos</i>				
104	Un Profesor de la Academia de Ciegos....		4,000	
	Sumas y sigue.....		4,000	120,890

Partidas	Por partidas	Por artículos
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Sumas anteriores.....</i>	4,000	120,890
105 Un Profesor de piano de la Academia de Ciegos.....	3,000	
106 Un Profesor auxiliar de la Academia de Ciegos.....	<u>1,500</u>	8,500
Artículo 5.º		
<i>Material de enseñanza</i>		
107 Gastos de material escolar.....	<u>12,000</u>	12,000
Artículo 6.º		
<i>Otros conceptos</i>		
108 Premios a los asilados estudiantes, derechos de examen, libros, becas y expedición de títulos a los que terminen la carrera....	12,000	
109 Para el pago de músicos contratados en casos especiales.....	3,000	
110 Jubilaciones y retribuciones extraordinarias al personal comprendido en este capítulo.	<u>90,000</u>	105,000
Total del Capítulo VIII.....		<u>246,390</u>

Capítulo IX

TALLERES

Artículo 1.º

Jornales

111 Para el pago de sueldos y jornales de los obreros de los diferentes talleres de la Casa.....	500,000	
112 Premios a los aprendices y retribuciones extraordinarias al personal de talleres...	<u>295,000</u>	795,000

Artículo 2.º

Material

113 Para la adquisición de material para los diferentes talleres.....	<u>200,000</u>	200,000
<i>Suma y sigue.....</i>		995,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		995,000
Artículo 3.º		
<i>Maquinaria</i>		
114 Para la compra de maquinaria.....	50,000	50,000
Artículo 4.º		
<i>Fuerza motriz</i>		
115 Para el pago de fuerza eléctrica consumida por los motores existentes en los diferentes talleres.....	50,000	50,000
Total del Capítulo IX.....		1,095,000

Capítulo X

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Artículo 1.º

Coches fúnebres

116 Retribución a un Encargado, Recaudador y Ayudante de Recaudador.....	43,750	
117 Jornales de cocheros, conductores, lacayos, mozos, pintores y talabarteros.....	1,000,000	
118 Veterinario.....	6,000	
119 Retribuciones extraordinarias al personal afecto al servicio, personal eventual y pensiones.....	600,000	
120 Manutención del ganado.....	770,000	
121 Adquisición de caballos, compra, ornato y reparación de coches, suministros para los mismos, alumbrado de cochería y otros gastos.....	250,000	2,669,750

Artículo 2.º

Garage y taller de reparaciones

122 Retribuciones al personal del taller de reparaciones, choferes y personal de ambulancias.....	225,000	
123 Material fijo y móvil, reparaciones, herramientas, lubricantes, gasolina y accesorios para el servicio de automóviles.....	165,000	390,000
Total del Capítulo X.....		3,059,750

Partidas	Por partidas	Por artículos	
	Pesetas	Pesetas	
Capítulo XI			
OPERACIONES DE CRÉDITO			
Artículo único			
<i>Operaciones de crédito</i>			
124	Para atender al pago a la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona de los intereses correspondientes al ejercicio de 1948, del préstamo de 1.500,000 pesetas contratado para atender a las necesidades de la Casa, mediante escritura autorizada en esta ciudad el 15 de julio de 1946 ante el Notario de la misma, don José Faura Ubach.....	40,000	
125	Para atender al pago de los intereses y renovación a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona del préstamo concertado de 500,000 ptas. con garantía de valores de fecha 15 de noviembre de 1944.....	22,620	62,620
	Total del Capítulo XI.....		<u>62,620</u>

Capítulo XII

DEVOLUCIONES

Artículo único

Por varios conceptos

126	Por ingresos indebidos y otros conceptos..	20,000	20,000
	Total del Capítulo XII.....		<u>20,000</u>

Capítulo XIII

IMPREVISTOS

Artículo único

Para atender a las necesidades de carácter imprevisto

127	Para atender a las necesidades de carácter imprevisto.....	15,000	15,000
	Total del Capítulo XIII.....		<u>15,000</u>

PartidasPor partidasPor artículos*Pesetas**Pesetas*

Capítulo XIV

RESULTAS

Artículo 1.º

*Obligaciones pendientes de pago
de Presupuestos cerrados y liquidados*

(No se consigna crédito)

Artículo 2.º

Déficit de ejercicios anteriores

(No se consigna crédito)

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS

Capítulo I		Por artículos	Por capítulos
Arts.	RENTAS	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1.º	Propiedades.....	77,760	
2.º	Censos.....	1,728	
3.º	Intereses de efectos públicos y demás valores.....	400,000	479,488
Capítulo II			
INGRESOS ORDINARIOS			
1.º	Indemnizaciones.....	338,472	
2.º	Aportaciones.....	2.850,000	
3.º	Coches fúnebres.....	2.862,000	
4.º	Pompas fúnebres.....	1.250,000	
5.º	Servicio de ambulancias.....	150,000	
6.º	<i>Boletín Oficial y Hoja del Lunes</i>	1.600,000	
7.º	Talleres.....	662,000	
8.º	Estancias y pensiones.....	300,000	
9.º	Funciones religiosas.....	80,000	10.092,472
Capítulo III			
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
1.º	Venta de efectos.....	36,000	
2.º	Donativos, herencias y legados.	800,000	
3.º	Anticipos reintegrables.....	—	836,000
	<i>Suma y sigue.....</i>		11.407,960

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		11.407,960

Capítulo IV

REINTEGROS

Ú. Por pagos indebidos y otros conceptos.....	<u>1,000</u>	1,000
--	--------------	-------

Capítulo V

RESULTAS

1.º Existencia en Caja.....	—	
2.º Créditos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados y liqui- dados.....	<u>—</u>	<u>—</u>
Total de Ingresos.....		<u><u>11.408,960</u></u>

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I

RENTAS

Artículo 1.º

Propiedades

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
1 Producto probable del arriendo de las diversas fincas propiedad de la Casa.....	75,000	58,128'90
2 Producto probable de la administración de fincas proindiviso.....	2,760	2,716'51
		77,760

Artículo 2.º

Censos

3 Pensión de censos.....	1,728	18'45	1,728
--------------------------	-------	-------	-------

Artículo 3.º

Intereses de efectos públicos y demás valores

4 Por los intereses líquidos de los valores mobiliarios, propiedad de la Casa, según inventario, correspondientes a los vencimientos del ejercicio.....	400,000	88,360'45	400,000
Total del Capítulo I.....			479,488

Capítulo II

INGRESOS ORDINARIOS

Artículo 1.º

Indemnizaciones

5 Indemnización que debe abonar el Estado en compensación de los ingresos líquidos que producía la rifa que celebraba este Asilo			
--	--	--	--

9 meses

Partidas

Por partidas

Por artículos

Pesetas

Pesetas

desde el año 1802, suprimida por la Ley de 31 de diciembre de 1881, deducido el 1'30 por 100 por impuesto sobre pagos.

338,472

253,854

338,472

Artículo 2.º

Aportaciones

6	De la Excm. Diputación Provincial de Barcelona.....	2.000,000	1.666,165'65
7	Donativo extraordinario de la Corporación provincial en la forma prevista en las bases de ejecución del Presupuesto provincial.....	850,000	199,940 2.850,000

Artículo 3.º

Coches fúnebres

8	Importe que se calcula obtener por el servicio de coches fúnebres dentro del término municipal de Barcelona y otras poblaciones.....	2.850,000	1.701,251'79 8.690' -
9	Otros ingresos del servicio de cocheras.....	12,000	2.862,000

Artículo 4.º

Pompas fúnebres

10	Canon a percibir durante el ejercicio, procedente del Servicio Municipal de Pompas fúnebres de Barcelona.....	600,000	400,000' -
11	Diferencia que se calcula entre el canon percibido y beneficio probable del Servicio Municipal de Pompas fúnebres de Barcelona.....	200,000	—
12	Importe que se calcula obtener de la prestación de los Servicios de Pompas fúnebres en la provincia.....	450,000	100,281'37 1.250,000

Artículo 5.º

Servicio de ambulancias

13	Cantidad que se calcula obtener por el traslado de enfermos y otros servicios de ambulancias que se efectúen por cuenta de particulares dentro y fuera del término municipal de Barcelona.....	150,000	129,823'70 150,000
	<i>Suma y sigue</i>		7.450,472

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Suma anterior.....		7.450,472
Artículo 6.º		
«Boletín Oficial» y «Hoja del Lunes»		
14 Ingresos probables que producirá la edición del <i>Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona</i> , a cargo de esta Casa, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona de 27 de octubre de 1914.	500,000	455,000
15 Importe que se calcula obtener de la <i>Hoja del Lunes</i> , editada por esta Casa, en virtud de Orden de la Presidencia del Gobierno .	1.100,000	630,000
		1.600,000
Artículo 7.º		
Talleres		
16 Cantidad probable que se calcula obtener por los trabajos que se realicen durante el ejercicio en el taller Imprenta-Escuela.	500,000	375,599'12
17 Por lo que se calcula producirán los trabajos efectuados en los demás talleres del Establecimiento.....	150,000	86,939'60
18 Importe de las gratificaciones asignadas a los asilados aprendices de los talleres, para su imposición en la Caja de Ahorros Provincial.....	12,000	8,931' -
		662,000
Artículo 8.º		
Estancias y pensiones		
19 Por lo que se calcula obtener de las pensiones de los distinguidos y semidistinguidos...	300,000	185,475'40
		300,000
Artículo 9.º		
Funciones religiosas		
20 Producto probable de la celebración de funciones religiosas.....	80,000	51,819
		80,000
Total del Capítulo II.....		10.092,472

Partidas

Por partidas

Por artículos

Pesetas

Pesetas

Capítulo III

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Artículo 1.º

Venta de efectos

21	Importe probable de los productos de la Granja, venta de desperdicios, sacos vacíos, devolución de envases y demás efectos..	<u>36,000</u>	9,468'65	36,000
----	--	---------------	----------	--------

Artículo 2.º

Donativos, herencias y legados

22	Cantidad que se calcula obtener por este concepto.....	<u>800,000</u>	317,038'19	800,000
----	--	----------------	------------	---------

Artículo 3.º

Anticipos reintegrables

(No se consigna ingreso)	<u>999,699'70</u>			
Total del Capítulo III.....				<u>836,000</u>

Capítulo IV

REINTEGROS

Artículo único

Por pagos indebidos y otros conceptos

23	Por los que se calcula puedan producirse durante el ejercicio.....	<u>1,000</u>	82,669'27	1,000
	Total del Capítulo IV.....			<u>1,000</u>

PartidasPor partidasPor artículosPesetasPesetas

Capítulo V

RESULTAS

Artículo 1.º

Existencia en Caja

(No se consigna ingreso)

Artículo 2.º

*Créditos pendientes de cobro de Presupuestos
cerrados y liquidados*

(No se consigna ingreso)

FU-11-7